La conectividad y las tecnologías de la comunicación: ¿es un derecho al alcance de todos?

"De pronto, estudiantes y docentes, nos enfrentamos a una nueva realidad, si queríamos seguir con la labor educativa:

había que aceptar a la educación virtual

como la nueva forma de continuar los estudios,

en todas las diferentes carreras.

Era el 31 de diciembre de 2019 y todos estábamos haciendo nuestros buenos propósitos para un año 2020, que auguraba un año prometedor. Por medio de las noticias, escuchábamos que allá en China, se estaba propagando una nueva enfermedad y que existía la posibilidad de que llegara a Costa Rica. ¡Qué lejos estábamos de imaginar los cambios tan drásticos que el COVID -19 iba a traer a la vida de los costarricenses y ni pensar el cambio radical que provocó a partir de marzo, con el cierre casi total de todas las actividades cotidianas, entre ellas la educación!

En ese momento, la educación virtual era vista como una forma "opcional" de cursar algunas materias catalogadas en muchos casos, de sencillas. De pronto, estudiantes y docentes nos enfrentamos a una nueva realidad, si queríamos seguir con la labor educativa: había que aceptar la educación virtual como la nueva forma de continuar los estudios en todas las diferentes carreras.

La pregunta más importante: ¿Nos encontrábamos los docentes y los estudiantes listos para esta nueva modalidad educativa? La respuesta fue simple: no. Súbitamente, los docentes tuvimos que establecer formas de comunicación diferentes a la clase tradicional para poder completar, en ese momento, el primer cuatrimestre de 2020. El *WhatsApp*, los correos electrónicos en masa y el aprendizaje urgente de plataformas como *Zoom* y *Google Class* fueron los medios desarrollados para poder llevar las clases a nuestros estudiantes.

Lamentablemente, tanto para el docente como para el estudiante, la nueva realidad mostró sus efectos: muchas personas se enfrentaron a la ciberfobia, o miedo a una computadora, poco conocimiento técnico de cómo usar programas como Word o Excel, por citar algunos de ellos, la ausencia de servicio de internet en muchos hogares y el no contar con equipos tecnológicos adecuados para poder desarrollar, cómodamente, una clase virtual.

Aquí, se debe hacer un planteamiento importante: ¿debe ser la conectividad un derecho al alcance de todos? La respuesta debería ser sí; pero la pandemia también trajo desempleo en muchos de los hogares de los estudiantes y, en el caso de algunos docentes, por lo que, primero que todo, hubo que satisfacer necesidades esenciales como lo eran alimentación o alquiler de vivienda, antes que pagar una conexión a internet o adquirir un equipo tecnológico moderno.

Hoy, un año después de iniciada la pandemia y de habernos adaptado a la educación virtual, podemos mostrar una serie de conclusiones muy valiosas para el futuro de la educación:

a. La educación virtual llegó para quedarse. Se demostró que se pueden cursar carreras como Contaduría y Finanzas, bajo esta modalidad, en donde el estudiante podría conectarse, desde cualquier lugar, a llevar una clase sincrónica, y en donde se mantenga la calidad y exigencia de aquellas carreras.

La educación virtual llegó para quedarse.

Se demostró que se pueden cursar carreras como Contaduría y Finanzas, bajo esta modalidad; en donde el estudiante podría conectarse, desde cualquier lugar, a llevar una clase sincrónica, y en donde se mantenga la calidad y exigencia de estas carreras.

b. Es necesario fortalecer, desde la edad escolar, el uso de la tecnología con fines educativos y laborales, pues quedó demostrado que, aunque muchas personas disponían de un dispositivo inteligente en sus hogares, el uso que se le daba era mínimo; o bien, solo con fines de entrenamiento.

c. En el ámbito docente, nos obligó a aprender nuevas formas de transmitir conocimiento, a aprovechar nuevos recursos educativos, como herramientas de aprendizaje, diferentes de la clase magistral a la que estábamos acostumbrados.

d. El derecho a la conectividad debe estar al alcance de todas las familias costarricenses y volverse un derecho similar al del agua potable o al del servicio eléctrico.

e. A escala de las carreras universitarias, es importante fortalecer en ellas el emprendimiento, como una herramienta que ayude a enfrentar las consecuencias económicas que la enfermedad provocó.

La "nueva normalidad" impuesta por esta pandemia, nos obligó a todos a salir de la zona de confort a la que estábamos acostumbrados. Es momento para romper con esquemas tradicionales y que, tanto los estudiantes como los docentes, aceptemos positivamente estos cambios. Se debe hacer un alto y aplicar mejoras en áreas como la evaluación, la pedagogía, las tecnologías de la comunicación y el acceso a la conectividad para todos.

La "nueva normalidad" impuesta por esta pandemia,

nos obligó a todos a salir de la zona de confort a la que estábamos acostumbrados. Es momento para romper con esquemas tradicionales y que, tanto los estudiantes como los docentes, aceptemos positivamente estos cambios.

Lic. Luis Steven Zúñiga Naranjo
Docente universitario.
Licenciado en Contaduría Pública, Finanzas y en Educación.
Coordinador Técnico del Colegio Técnico Profesional Dos Cercas.

ACADEMIA
DE IDIOMAS
FLORENCIO DEL CASTILLO

Respaldo Universitario

UCA UNIVERSIDAD FLORENCIO DEL CASTILLO

OXFORD UNIVERSITY PRESS

Mejora tus opciones laborales

kids
de 3 a 6 años

Tweens
de 7 a 12 años

Regular COURSES
a partir de los 18 años

teens
de 13 a 17 años

Titulación PARALELA
para estudiantes UCA

Programa Intensivo de Actualización de Inglés para Educadores

2551-3333
4031-9737

@idiomasflorencio
academiadeidiomas@uca.ac.cr

contacto@uca.ac.cr
www.uca.ac.cr